

ROMERÍA 2023
HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCÍO
DE SEVILLA (TRIANA)





PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

**PARA LAS ORGANIZACIONES DE CAMINO, HERMANOS Y PEREGRINOS QUE ACOMPAÑEN A LA
HERMANDAD DEL ROCÍO DE TRIANA EN SU PEREGRINACIÓN
AL SANTUARIO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROCÍO DEL AÑO 2023.**

Bajo el ánimo de asegurar una exitosa Romería 2023, la Junta de Gobierno de la Hermandad del Rocío de Sevilla (TRIANA) ha aprobado las siguientes normas para obligado cumplimiento de todos los que la acompañen en su peregrinación del año 2023:

- 1. Debemos evitar aquellas conductas que puedan atentar contra las normas más elementales de la moral cristiana.** No debemos olvidar que realizamos una peregrinación Mariana acompañando al Simpecado de la Santísima Virgen del Rocío de nuestra Hermandad.
- 2. Los hermanos que realicen el camino a caballo y formen parte del cortejo, tanto a la salida como a la entrada del barrio y durante el transcurso de la presentación ante la Santísima Virgen del Rocío,** cuidarán su atuendo, que deberá responder al prestigio tradicional de nuestra Hermandad, y guardarán el orden en la fila debiendo situarse siempre delante de la Carreta del Simpecado.
- 3. Durante el transcurso de la presentación ante la Santísima Virgen,** los hermanos y peregrinos que realicen el camino a pie no podrán situarse bajo ningún concepto delante de la Carreta del Simpecado, debiendo seguir las indicaciones de la Junta de Gobierno o Auxiliares de esta.
- 4. Los hermanos que realicen el camino a caballo y los vehículos de tracción animal** evitarán entorpecer el discurrir de la Carreta del Simpecado y resultarán especialmente cuidadosos para evitar cualquier colisión con los peregrinos a pie.
- 5. Los hermanos con vehículos, tanto de tracción animal como mecánica, que quieran detener su marcha** deberán apartarse de la senda de la Carreta del Simpecado para no entorpecer su discurrir, y caso de recibir indicaciones de la Alcaldía de Carretas, tendrán que permanecer en el mismo lugar hasta que transcurra toda la hilera de carretas.
- 6. Se advierte a los hermanos** que habrá ciertos tramos de camino que, por decisión de la Junta de Gobierno, a solicitud de los propietarios de fincas, por indicación de las autoridades competentes o de los agentes de la autoridad, serán utilizados para tránsito exclusivo de vehículos de tracción animal y peregrinos a pie. Por lo que los vehículos de tracción mecánica deberán tomar los caminos alternativos indicados en cada momento. En otros determinados momentos y para el discurrir correctamente de la Carreta del Simpecado y su hilera de carretas deberán de situarse detrás de la última carreta.



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

7. **Los hermanos informarán pormenorizadamente a los conductores** de sus vehículos sobre las normas que hayan de seguir durante el camino, debiendo acatar dichos conductores, las indicaciones de la Alcaldía de Carretas relativas a desvíos hacia rutas alternativas para vehículos de tracción mecánica.
8. **Los remolques y vehículos de tracción mecánica** cuando se dirijan a las paradas lo harán a través de las rutas alternativas indicadas en el plano que se adjunta a la acreditación, no pudiendo seguir el sendero de las carretas.
9. **Las Organizaciones de Camino** deberán respetar las parcelas acotadas en las paradas para la ubicación de la Carreta del Simpecado y Hermanos de Carretas.
10. **El responsable del vehículo de tracción mecánica será aquel que se indique en la acreditación emitida por la Hermandad.** En caso de incumplir estas normas podrá ser sancionada con la retirada de la acreditación, si así lo estimara oportuno la Junta de Gobierno, y de no cesar en su actitud, objeto de denuncia ante la Guardia Civil o cualquier otra autoridad competente.
11. **Las Organizaciones que utilicen grupos electrógenos** deberán apagarlos obligatoriamente durante el desarrollo de los actos de culto. Igualmente, se limita su uso horario hasta la 01:00 h, a fin de procurar el descanso de todos. Se controlará rigurosamente el cumplimiento de lo expuesto.
12. **Se desarrollará un control exhaustivo de la recogida de basuras.** En todas las paradas habrá varios contenedores ubicados en sitios estratégicos claramente visibles, siendo de obligado cumplimiento depositar en ellos los residuos que se generen.

[A pesar de obtener el preceptivo permiso, cada año nos encontramos con mayores dificultades y críticas en todo lo relativo a paradas, debido a la gran cantidad de basura que queda a nuestro paso. Por ello debemos ser conscientes del privilegio que supone ser copropietarios de una finca en el entorno natural de Doñana, razón por la que hemos de dar ejemplo de respeto al Medio que nos rodea velando por su perfecto estado de limpieza y conservación].
13. **Se prohíbe terminantemente encender candelas o fuegos en las paradas** por exigencia de la Administración Pública competente, debido al peligro de incendio que suponen.
14. **Para poder realizar un control adecuado de las paradas** y efectuar debidamente las labores propias de limpieza, se establecerá un horario de entrada y salida a las mismas. La Alcaldía de Carretas ha informado sobre ello en las reuniones previas a Romería, quedando restringido el acceso fuera del horario establecido. El incumplimiento de lo señalado será motivo de aplicación del régimen disciplinario de la Hermandad, sin perjuicio del eventual traslado a la autoridad competente, para que adopte las medidas a que haya lugar.



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

15. **Es obligación de los Hermanos de Carretas** (titular de la carreta o en su defecto hermano autorizado por éste) **y de las Organizaciones de Camino** (con un hermano que la represente) asistir a las reuniones informativas de la Alcaldía de Carretas, previas a la Romería, ya que en ellas se facilitará información fundamental para el buen peregrinar de nuestra Hermandad.
16. **Se recuerda la obligación para todos los vehículos utilizados durante la Romería** de circular con todos los requisitos exigidos por la Administración, además de ser aptos para poder circular debidamente por el camino con carga añadida. La Hermandad en ningún caso será responsable de las denuncias que se emitan a particulares por la Autoridad competente, ni de las averías o atascos que, a consecuencia de ellos, puedan producirse durante la peregrinación.
17. **La Hermandad deberá disponer de las matrículas** de todos los vehículos que pretendan transitar por la Raya Real. Aquellos vehículos que no queden recogidos en la Hermandad, en tiempo y forma, no se le podrá facilitar el pase para transitar por la Raya Real.
18. **La Alcaldía de Carretas señalará los horarios** aproximados de cada día durante el camino.
19. Según el Escrito Directriz SGGMT 01/20, como el anterior año, todos los desplazamientos por carreteras, las cuales sean compartidas por otros usuarios, aparte de nosotros, deberán realizarse dentro de una **“Cápsula de seguridad”**.

(Esta **“Cápsula de seguridad”** consiste, en desplazamiento seguros por las vías realizados por la propia Hermandad sin tener que participar la Guardia Civil, tanto para vehículos de motor, de tracción animal (coches de caballos, carretas...), caballos de montura, peregrinos, etc... Todos los vehículos que vayan fuera de la **“Cápsula de Seguridad”** podrán ser sancionados por las Autoridades competentes.



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

OBSERVACIÓN GENERAL

ESTAS NORMAS SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL BUEN DISCURRIR DURANTE EL CAMINO DE NUESTRA HERMANDAD. Su inobservancia será objeto de estudio por parte de la Junta de Gobierno que adoptará las medidas que estime oportunas en cada caso, sin perjuicio o a salvo de las denuncias, sanciones u otras medidas que puedan acordarse por las autoridades competentes.

La Hermandad no asumirá los daños y perjuicios, tanto económicos como reputacionales, que deriven de la inobservancia de estas normas, pudiendo reclamar tales daños y perjuicios a los causantes de estos.

La Junta de Gobierno ruega a los Hermanos y al resto de peregrinos que estas normas sean acatadas con la mayor diligencia, siendo de vital importancia seguir las pautas que los Alcaldes de Carretas y sus Auxiliares puedan indicar durante el camino, ya que ello redundará en beneficio de todos.

Asimismo, queremos recordar que esta peregrinación cobra verdadero sentido con la asistencia a los Cultos que se celebran durante el camino, pues suponen la preparación para postrarnos ante la Santísima Virgen del Rocío.

Agradeciendo sinceramente vuestra colaboración, no debemos olvidar que las normas que anteceden van dirigidas a conseguir y potenciar una verdadera convivencia de hermanos y peregrinos, más allá de la finalidad disciplinaria que por todos los medios tratamos evitar.

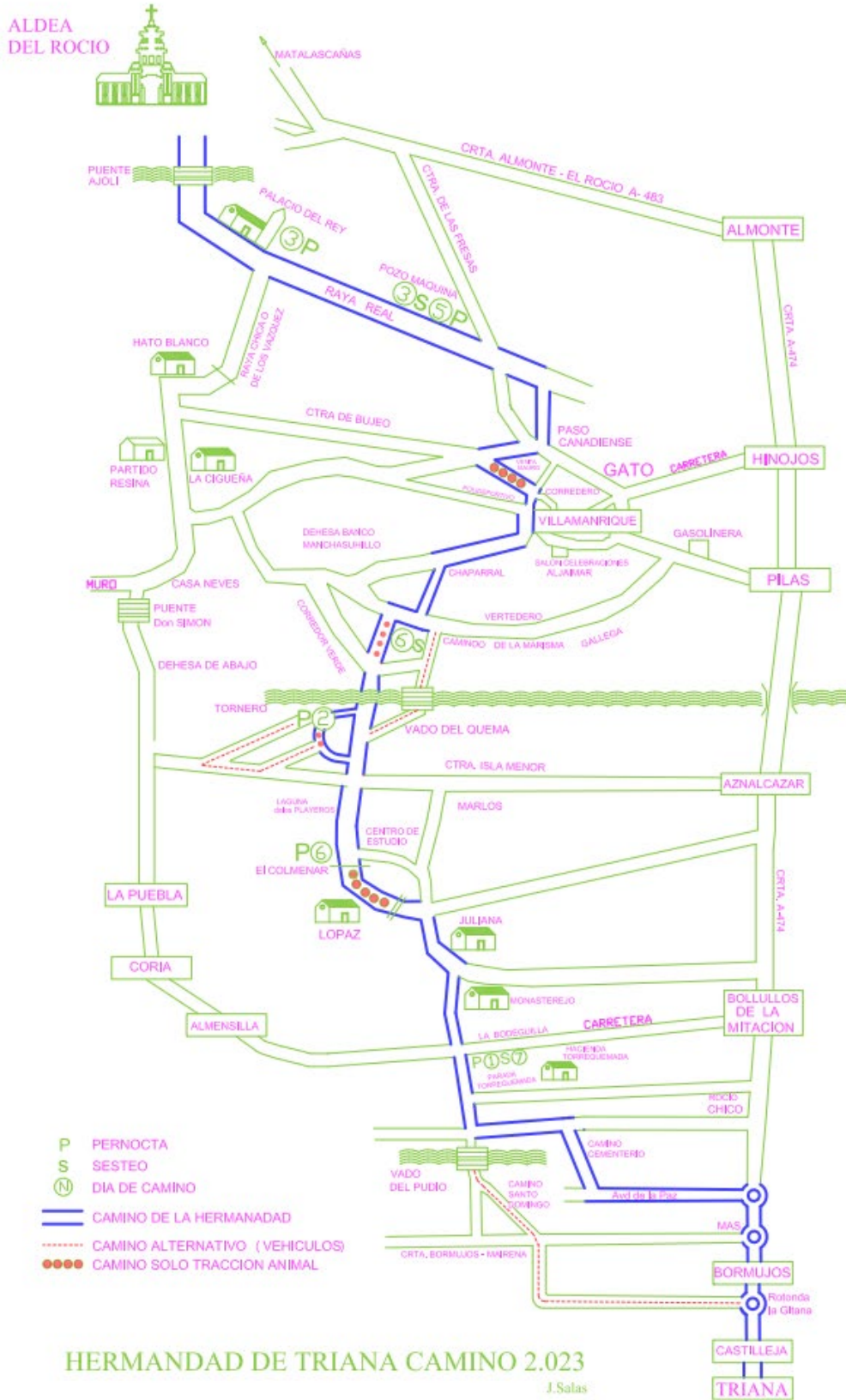
Que la Virgen del Rocío os colme de bendiciones.

La Junta de Gobierno



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
TRIANA

ROMERÍA 2023



HERMANDAD DE TRIANA CAMINO 2.023

J.Salas



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

ITINERARIOS Y PARADAS DE LA ROMERIA 2023

CAMINO DE IDA



PRIMER DÍA DE CAMINO:

Miércoles 24 de mayo. A las 7:00 h., desde nuestra Capilla de la calle Evangelista, se realizará traslado en Rosario de la Aurora de nuestro Simpecado a la Parroquia de San Jacinto para celebrar D.m. la Misa de Romeros. Tras finalizar, partiremos hacia la Aldea de El Rocío, recorriendo el Barrio de Triana por las calles San Jacinto (parando en la Capilla de la Estrella), Altozano, San Jorge, Callao, Calle Castilla (visitando la Parroquia de la O) y la Basílica del Cachorro, debiendo salir de Sevilla por la Glorieta José Moya Sanabria (parte trasera de la Iglesia de El Cachorro) a las 11:00 h. Posteriormente la Hermandad

pasará por la Cuesta del Caracol. La comitiva tiene fijado su paso por la Rotonda de la Inmaculada de Castilleja de la Cuesta, sobre las 15:00 h. y en Bormujos sobre las 15:45 h. Abandonando esta última localidad por la Avenida de la Paz tomando el Carril del Cementerio (sólo tracción animal) que conecta con el cordel de Triana-Villamanrique siguiendo este hasta llegar a la parada de pernocta en Torrequemada, propiedad de la Hermandad.



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

El Regina Coeli se rezará en la Ermita de Guía situada en la A-474 encima de la Cuesta del Caracol y el Santo Rosario se rezará una vez llegado a la parada. Al ser la misa de Romero por la mañana, no habrá misa a la llegada.

* **DURANTE ESTA JORNADA NO PODRÁN TRANSITAR VEHÍCULOS A MOTOR, desde la Rotonda José Moya Sanabria (trasera de El Cachorro), hasta la glorieta de la Inmaculada de Castilleja de la Cuesta, donde se podrán incorporar.** Los vehículos que se encuentren en el aparcamiento del CHARCO DE LA PAVA serán conducidos en “Cápsula de Seguridad” hasta la Glorieta de la Inmaculada en Castilleja de la Cuesta.

En Bormujos la tracción mecánica será desviada en la Rotonda de la Gitana. Y accederán al Cordón de Triana -Villamanrique por el Camino de Santo Domingo (Aldi) y permanecerán detrás de la última carreta hasta la llegada a la parada de Torrequemada.

LOS VEHICULOS A MOTOR NO PODRAN TRANSITAR POR EL CAMINO DEL CEMENTERIO.

Esta restricción se mantendrá en el camino de vuelta.

AVISOS PARA EL DESARROLLO DE LA PARADA:

- **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ACAMPAR O AMARRAR GANADO EN EL PERÍMETRO DE LA PARADA.**
- **LOS VEHICULOS DORMITORIOS NO PODRÁN SALIR, LA MAÑANA DEL JUEVES, ANTES QUE LA HERMANDAD.**
- **NO OCUPAR CON ESTACIONAMIENTO NI ACAMPADA EL CAMINO PERIMETRAL Y LA SALIDA, PUES SE TRATAN DE RECORRIDOS DE EMERGENCIAS.**
- **LA SALIDA DEL CONVOY DESDE LA PARADA SE REALIZARÁ UNA HORA DESPUES DE LA SALIDA DE LA HERMANDAD CON DIRECCION A-8052 (BOLLULLOS DE LA MITACION-ALMENSILLA).**

SEGUNDO DÍA DE CAMINO:

Jueves 25 de mayo, saldremos de Torrequemada hacia Monasterejo - La Juliana - Hacienda de Lopaz. Siguiendo por los Pinares de Aznalcázar, el Colmenar y Dehesa de Tornero. La parada de pernocta será en **Descansadero del Guadiamar, previo a El Cortijo Quema.**

A las 12:00 h. se rezará el Regina Coeli, al llegar a la parada tendrá lugar el rezo del Rosario y posteriormente la celebración de la Santa Misa.

* **DURANTE ESTA JORNADA NO PODRÁN TRANSITAR VEHÍCULOS A MOTOR, tanto en la Hacienda de Lopaz (rodearán por el carril habitual), como en el transcurrir por la Dehesa de Tornero, donde los vehículos bordearán la Dehesa por el carril de la Zona Recreativa Echarena.**



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

AVISOS PARA LA PARADA.

- **LOS VEHICULOS DORMITORIOS NO PODRÁN SALIR, EL VIERNES POR LA MAÑANA, ANTES QUE LA HERMANDAD.**
- **NO OCUPAR CON ESTACIONAMIENTO NI ACAMPADA EL CAMINO PERIMETRAL Y LA SALIDA, PUES SE TRATA DE RECORRIDOS DE EMERGENCIAS.**

CAMINO ALTERNATIVO DE LOS VEHICULOS DORMITORIOS PARA ACCEDER A LA PARADA. CARRETERA SE-667 AZNALCAZAR LA PUEBLA, SALIR EN CRUCE DE "ECHARENA" Y NO ABANDONAR EL CARRIL HASTA LLEGAR A UN CRUCE DONDE HAY UN ALCORNOQUE CORTADO, DONDE GIRANDO A LA DERECHA SE INCORPORA A LA CAÑADA HONDA QUE NOS LLEVARA A LA PARADA ANTES DEL VADO DEL QUEMA.



TERCER DÍA DE CAMINO:

Viernes 26 de mayo, la Santa misa será a las 6:30 de la mañana, antes de emprender el camino, **sustituyendo a la Santa Misa del Palacio del Rey**. Una vez finalizada recorreremos el **Descansadero del Guadiamar** hasta el Vado del Quema, y al salir de allí pasaremos por la Cañada Real de los Isleños, continuando hacia Villamanrique, quedando terminante prohibido enviar los vehículos de cualquier tipo directamente a Palacio del Rey (pernocta) ya que el acceso a esta parada será a partir de las 18:00 h. por la Raya de Los Vázquez. Sestearemos en Pozo Máquina y pernoctaremos en El Palacio del Rey.

A las 12:00 h. se rezará el Regina Coeli, el Rosario será en la Raya Real antes de llegar al Palacio del Rey.



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

EN LA PARADA DE SESTEO (POZOMÁQUINA) SE DETERMINARÁN DOS SALIDAS:

-La primera situada en la Carretera de las Fresas por donde saldrán primero los vehículos de apoyo hacia la Raya Real y posteriormente la "**Capsula de Seguridad**" con los vehículos dormitorio hacia la Raya de Los Vázquez.

-La segunda, en la Raya Real, para el Simpecado, peregrinos, carretas y tracción animal.

DURANTE ESTA JORNADA NO PODRÁN TRANSITAR VEHÍCULOS A MOTOR, por la finca del Descansadero del Guadiamar ni por el camino de Las Glorias, teniendo que continuar por la carretera hasta la Venta Mauro, donde podrán incorporarse.

* **BAJO NINGÚN CONCEPTO PODRÁN TRANSITAR NI VEHÍCULOS DORMITORIOS NI NINGÚN TIPO DE TRACTOR POR LA RAYA REAL, DEBIENDO ENTRAR A LA PARADA DEL PALACIO DEL REY POR LA RAYA DE LOS VAZQUEZ A LA HORA CONCERTADA.** El incumplimiento de esta norma será motivo de sanción por la hermandad y las autoridades competente.

CUARTO DIA DE CAMINO:

Sábado 4 de junio, saldremos de Palacio del Rey hacia El Rocío para póstranos a los pies de la Santísima Virgen del Rocío.

Bajo ningún concepto podrán los vehículos dormitorio continuar su marcha hacia la Aldea por la Raya Real, pues su salida natural desde Palacio será por La Raya de los Vázquez en dirección a la Venta Mauro. El incumplimiento de esta norma será motivo de sanción por la Hermandad y las autoridades competente.

* **Los vehículos a motor** que acompañen a la Hermandad durante toda la jornada del sábado irán por el carril más a la izquierda como el día anterior por la Raya Real, hasta el Puente del Ajolí, quedando totalmente prohibido invadir el carril de las personas a pie y la tracción animal, manteniéndose similar restricción para la vuelta.

El Regina Coeli se rezará como viene siendo habitual en la Casa de Hermandad de Gines.



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A



CAMINO DE VUELTA

QUINTO DIA DE CAMINO:

Martes 30 de mayo, tras despedirnos de la Santísima Virgen del Rocío en su Ermita a las 8:00, iniciaremos la vuelta, continuando por la Raya Real hacia Pozo Maquina donde pernoctaremos.

A las 12 rezaremos el Ángelus, por la tarde se realizará el rezo del Rosario y posteriormente la Santa Misa, una vez que se llegue a la parada se informará de la hora.

SEXTO DIA DE CAMINO:

Miércoles 31 de mayo, saldremos de Pozo Máquina hacia Villamanrique, una vez finalizada la Santa Misa que dará comienzo a las 7:00 h. de la mañana, continuando posteriormente hacia el Palacio de la Infanta. La salida de Villamanrique se realizará por la calle Sor María del Coro y desembocaremos en “El Pocito Amores”, desde ahí nos incorporaremos al carril del Corredor Verde, por dónde continuaremos hasta la parada de sesteo en el **Descansadero del Guadiamar**.

Al comienzo de la tarde nos dirigiremos hacia el Vado del Quema, continuando por el tradicional Carril del Quema donde desembocaremos en el cruce de la carretera SE-667 (Centro de Estudios), y de ahí nos dirigiremos hacia los pinares de Aznalcázar donde continuaremos hasta El Colmenar. Esta parada es una zona de reforestación que deberemos cuidarla como es debido para poder seguir disfrutando de ella en el futuro.

Se rezará el Ángelus en el Palacio de la Infanta y el Rosario se rezará en el Centro de Estudios.



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A



SÉPTIMO DÍA DE CAMINO:

El jueves 1 de junio, pasaremos por la Hacienda de Lopaz hacia la Juliana, celebrando la Santa Misa en la Hacienda de Torrequemada. Una vez que sean cambiadas las flores de la Carreta del Simpecado, continuaremos hacia Bormujos, Castilleja, la Pañoleta y llegaremos a nuestro Barrio de Triana.

A las 12:00 se rezará el Ángelus.

ACOMPAÑAMIENTOS DE VEHÍCULOS DORMITORIOS

DIA	HORA	LUGAR DE SALIDA	DESTINO
IDA			
23/05/2023	19:30	Patio de carretas, recinto ferial (frente depósitos de vehículos)	Km. 2 de la carretera A-8052-Bormujos- Almensilla
25/05/2023	9:00	Km. 2 de la carretera A-8052-Bormujos- Almensilla	Carretera SE-667 Aznalcázar-La Puebla (cruce "Echarena")
26/05/2023	9:00	Carretera A-8060 con cruce Cañada Real de los Isleños	Carretera de las Fresa (Pozo Máquina)
26/05/2023	17:30	Carretera de las Fresa (Pozo Máquina)	Raya de los Vázquez-Palacio Real
27/05/2023	9:00	Raya de los Vázquez-Palacio Real	El Rocío
VUELTA			
30/05/2023	9:30	EL Rocío (Plaza de Doñana-Trasera Hdad Triana)	Carretera de las Fresa (Pozo Máquina)
31/05/2023	9:30	Carretera de las Fresas (Pozo Máquina)	Carretera A-8060 con cruce Cañada Real de los Isleños
31/05/2023	18:00	Carretera SE-667 Aznalcázar-La Puebla (cruce con Cañada Honda)	Carretera SE-667 Aznalcázar-La Puebla (Escuela de seguridad Pública)
01/06/2023	9:30	Carretera SE-667 Aznalcázar-La Puebla (Escuela de seguridad Pública)	Patio de carretas, recinto ferial (frente depósitos de vehículos)



PONTIFICIA · REAL e IMPERIAL · ILUSTRE
FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE
NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA
T R I A N A

HORARIO DE UTILIZACIÓN DE PARADAS

Para poder controlar adecuadamente las paradas y realizar la limpieza, se establecerá un horario de entrada y salida de las paradas, que se indicará por parte de la Alcaldía de Carretas en las reuniones para las organizaciones previas a la Romería, quedando totalmente restringido el acceso o salida de estas fuera de los horarios establecidos. El incumplimiento de lo señalado será motivo de traslado a la autoridad competente a fin de que adopte las medidas sancionadoras a que haya lugar.

PARADAS DEL CAMINO DE IDA:

TORREQUEMADA	APERTURA	Martes 23 de mayo, a partir de las 19:30h
	CIERRE	Jueves 25 de mayo, a las 9:00h.
DESCANSADERO DEL GUADAMAR	APERTURA	Jueves 25 de mayo, a partir de las 10:00h.
	CIERRE	Viernes 26 de mayo, a las 9:00h
POZOMÁQUINA	APERTURA	Viernes 26 de mayo, a partir de las 10:00h.
	CIERRE	Viernes 26 de mayo, a las 19:30h.
PALACIO DEL REY	APERTURA	Viernes 26 de mayo, a partir de las 19:00h.
	CIERRE	Sábado 27 de mayo, a las 9:00h.

PARADAS DEL CAMINO DE VUELTA:

POZOMÁQUINA	APERTURA	Martes 30 de mayo, a partir de las 9:00h.
	CIERRE	Miércoles 31 de mayo, a las 9:00h.
DESCANSADERO DEL GUADAMAR	APERTURA	Miércoles 31 de mayo, a las 10:00h.
	CIERRE	Miércoles 31 de mayo, a las 18:00h.
EL COLMENAR	APERTURA	Miércoles 31 de mayo, a las 19:00h.
	CIERRE	Jueves 01 de junio, a las 9:00h.